

SECRETARIA. Montería, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para resolver la solicitud de nueva dirección electrónica para notificar al ejecutado.

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

ASUNTO: Demanda Ejecutiva de **BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938-8** Contra **ENRIQUE ANTONIO SALLEG TABOADA C.C. N° 6.885.908 Rad. N° 2020 – 00013.**

El apoderado judicial de la parte demandante, solicita que se reconozca nueva dirección electrónica para notificar a ENRIQUE ANTONIO SALLEG TABOADA, ello atendiendo a que tiene conocimiento de una nueva dirección electrónica: esallegt@hotmail.com, razón por la cual el Despacho en virtud al principio de contradicción acogerá tal pedimento. Por lo anterior, este Juzgado;

RESUELVE

TENER como dirección electrónica para la notificación del ejecutado ENRIQUE ANTONIO SALLEG TABOADA la siguiente: esallegt@hotmail.com, lo anterior de conformidad con lo signado en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

JUEZ

JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

942ed3b8300b57681d626dbf07cdf39edc4c580b6d0401002456c96b0ebfa3ec

Documento generado en 17/09/2020 08:14:52 a.m.